

Señores Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MINEM Av. Las Artes Sur 260, San Borja

Atención: Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Asunto: Solicitamos ampliación de plazo para el levantamiento de observaciones

formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del

Proyecto Fotovoltaico Hanagpampa"

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el

28.09.2023

0407-ENGDDP-2023

Lima, 12 de octubre de 2023

## Estimados Señores

Presente.-

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en relación al Auto Directoral de la referencia recibido el 28 de septiembre del 2023, por el cual nos otorgaron un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanar las observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico Hanaqpampa" (en adelante, el "Proyecto").

Al respecto, a efectos de preparar la información pertinente para el levantamiento de las cuarenta y ocho (48) observaciones formuladas al Proyecto, solicitamos se nos otorque una ampliación de diez (10) días hábiles, contados a partir del vencido plazo concedido inicialmente; esto al amparo de lo establecido en el artículo 147.2 del Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

mián Guffanti

Apoderado .

Eric Franço Regio Apoderado

Dirección: Av República de Panamá 3490, San Isidro, Lima 15047 Teléfono: + 51 1 6167979

Razón social: ENGIE ENERGIA PERU S.A. RUC: 20333363900